# ANEXO I.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Don con D.N.I. expedido en válido hasta en nombre o representación de con domicilio social en provincia de código postal calle teléfono fax e-mail \_\_\_\_\_\_\_\_ N.I.F. núm. y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa según poder otorgado ante el Notario de Don con fecha y número de protocolo .

EXPONE:

PRIMERO: Que desea tomar parte en la contratación del expediente núm. , relativo a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y ofrece llevarlo a cabo en el plazo de UN AÑO y en el precio de\_\_11.666,00€ (ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS) (IVA, IGIC, IPSI excluido) (en letra y número).

SEGUNDO: Que oferta los precios unitarios que se indican a continuación:

2.a – Coste por hojas de respuestas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Hasta 1.000 hojas | De 1.001 a 3.000 hojas | De 3.001 a 6.000 hojas | Más de 6.000 hojas |
| \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ |
| Importe máximo:  1.500€ | Importe máximo:  1.920€ | Importe máximo:  3.840€ | Importe máximo:  6.000€ |

Coste independiente por diseño de un nuevo modelo de hoja de respuestas: \_\_\_\_\_€

2b.- Coste por lectura y corrección

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| De 0 a 50 hojas | De 51 a 150 hojas | De 151 a 500 hojas | De 500 a 2.000 hojas | Más de 2.000 hojas |
| \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ | \_\_\_\_€ |
| Importe máximo:  600€ | Importe máximo:  660€ | Importe máximo:  720€ | Importe máximo:  960€ | Importe máximo:  1.800€ |

TERCERO: Que conoce y acepta íntegramente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas de este expediente, a los cuales se somete en todas sus partes y que son base para esta contratación.

(LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL LICITADOR)

**NOTA IMPORTANTE: La proposición económica deberá ser cumplimentada de acuerdo con este modelo. El incumplimiento de este requisito será causa automática de exclusión de la oferta del proceso de adjudicación.**

**Igualmente serán rechazadas aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación.**